



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 51, fecha: martes, 14 de Marzo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TAMAJON

### APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL 2017

**719**

Aprobado inicialmente en sesion ordinaria de pleno de este ayuntamiento de fecha 16 de febrero de 2.017, el presupuesto general , bases de ejecucion y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio 2017, con arreglo a lo previsto en el articulo 169 del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el articulo 20 del real decreto legislativo 500/1990 de 20 de abril , se expone al publico el expediente y la documentacion prec eptiva por plazo de quince dias desde la publicacion de este anuncio , a los efectos de reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto, se considerara definitivamente aprobado , si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Tamajon, a 8 de marzo de 2.017. El Alcalde.-Eugenio Esteban.